

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa las posibles consecuencias del Brexit sobre los investigadores españoles en Reino Unido y sobre las colaboraciones científicas entre España y Reino Unido, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Uno de los campos en los que tendrá más impacto el Brexit es la ciencia. Son miles las personas españolas que están actualmente trabajando en instituciones y proyectos de investigación en Reino Unido y cuya situación, al igual que la de muchas otras personas que están trabajando allí, cambiará tras el Brexit.

Por otra parte, hay que resaltar que el Reino Unido es el segundo colaborador de España en ciencia, y que un escenario donde las condiciones del Brexit dañasen la colaboración entre Reino Unido y el resto de la Unión Europea en materia de investigación podría afectar negativamente a la ciencia española.

En estas circunstancias, la capacidad de atracción de talento del sistema de I+D+i español puede ser determinante. Por una parte, para facilitar el retorno de quienes quieran volverse tras el Brexit, pero también atraer talentos de otros países, que no deseen seguir haciendo ciencia en el Reino Unido.

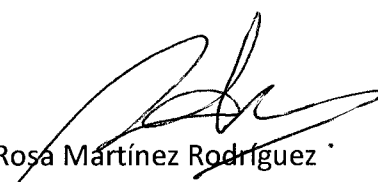
La Society of Spanish Researchers in the United Kingdom (SRUK/CERU) ha estado siguiendo las negociaciones del Brexit, y analizando su impacto tanto entre las personas investigadoras en el Reino Unido como en la colaboración científica. Han realizado encuestas sobre la percepción del Brexit entre los científicos españoles y han participado activamente en los debates parlamentarios sobre el tema

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Ha habido algún tipo de contacto entre el Gobierno y SRUK/CERU en relación al Brexit?
2. ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo el Gobierno en relación a las consecuencias del Brexit sobre la ciencia española?
3. ¿Cuáles son las áreas de investigación y conocimiento en las que la colaboración con el Reino Unido tiene mayor peso?

4. ¿Ha valorado el Gobierno el impacto que para la ciencia española tendría un acuerdo que deje al Reino Unido fuera de los programas de colaboración europea?
5. ¿Tiene el Gobierno pensado promocionar las relaciones bilaterales con el Reino Unido en cuanto a ciencia e innovación se refiere?
6. ¿Cree el Gobierno que España es hoy en día un lugar atractivo para hacer ciencia para las personas que no deseen seguir en Reino Unido tras el Brexit?
7. ¿Qué medidas concretas va a poner en marcha el Gobierno para facilitar el retorno de los ciudadanos españoles que están en Reino Unido investigando y atraer a personas de otros países?
8. ¿Tiene el Gobierno datos o estimación del número de personas de nacionalidad española están en estos momentos trabajando en proyectos e instituciones de investigación en Reino Unido?
9. ¿Tiene el Gobierno datos o estimación del número personas de nacionalidad británica están en estos momentos trabajando en proyectos e instituciones de investigación en España?
10. ¿Tiene el Gobierno datos o estimación del número de proyectos de investigación españoles con colaboración en Reino Unido que podrían verse afectados?
11. En caso de no disponer de estos datos, ¿cómo piensa el Gobierno adaptar su actuación ante esta preocupante situación sin conocer la naturaleza ni magnitud del impacto del Brexit en la ciencia española y las personas que hacen ciencia en el Reino Unido o en estrecha relación con este país?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2018



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada